

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.484

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Viernes 11 de noviembre de 1904

EL SEÑOR
Don Julián Martínez González
FALLECIÓ EN SU CASA DE LERONES (SANTANDER)
el día 5 del corriente, á las tres de la mañana
A LOS 51 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. L. P.
Su desconsolada viuda doña Juana González Encinas de Martínez; hijos doña María, Plácida, Carlota, Juan, Antonio y José Martínez González Encinas; madre política doña Andrea González de Encinas; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus numerosos amigos pidan á Dios por el eterno descanso de su alma.
Lerones 5 de noviembre de 1904.

Presidente de aquella República, y de los incidentes ocurridos en la Cámara francesa cuando fue agredido el ministro de la Guerra por el diputado Mr. Syveton.

Acercos de este punto dijo que el incidente había servido para que el Gobierno obtuviera un triunfo en la votación.

Respecto á política interior dio cuenta el señor Maura al monarca del curso de los debates parlamentarios, especialmente el referente al convenio con el Vaticano y el relativo al saneamiento de la moneda.

Se congratuló de que se completa la tranquilidad en toda España.

Firma
Terminado el Consejo sometieron á la firma del Rey varios decretos los ministros de Gobernación y de la Guerra.

El primero sometió á la regia sanción un decreto convocando á elección parolal de un senador por Navarra.

El de la Guerra puso á la firma los decretos ascendiendo á generales de división, á los de brigada señores don Miguel Manglano y don Enrique Cortés.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Estado Mayor, don Alejandro Uriarte.

También puso á la firma una combinación de mandos militares.

Reunión de secciones
Es probable que mañana se reúna en secciones el Congreso.

Celebrarán reunión las que entienden en el asunto de los suplicatorios, ley de huelgas y coligaciones y otras.

De la Comisión que entiende en la cuestión de los suplicatorios no forma parte, como se había dicho, don Melquíades Álvarez, en representación de la minoría republicana, por pertenecer á la sección quinta, lo mismo que el señor Puigcerver, que forma parte de aquella Comisión.

Los alcoholeros
La Comisión designada por los alcoholeros ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda antes del Consejo.

Los comisionados expusieron al señor Omsa sus aspiraciones, pero se retiraron sin llegar á acuerdo alguno.

Esta tarde volverán á conferenciar.

Lucrecia Arana
La aplaudida tiple Lucrecia Arana ha participado á la empresa del teatro de la Zarzuela, que muy en breve saldrá para Bilbao, en donde trabajará ocho días en el coliseo de Arriaga, según lo tiene ofrecido desde el año pasado.

Añadió que avisaba á la empresa con el fin de que durante ese tiempo contratara otra tiple que la sustituyera en su trabajo.

A la empresa de la Zarzuela parece ser que no le ha parecido bien la pretensión de la señorita Arana, principalmente por lo difícil que encuentra la sustitución de la referida artista.

RICARDO.

Arte de criar á los niños

Con este título, que expresa sencillamente la gran importancia del problema cotidiano que en los hogares todos debe constituir la atención primordial de los padres, acaba de publicar un elegante tomito, el notable médico é infatigable propagandista don Rafael Uscia y Cardona, director y propietario de la *Revista de Medicina*, de Madrid.

Compendio metódico, claro y conciso de todas las reglas y prescripciones que aconseja la Higiene para encuzar la crianza de los niños, con objeto de lograr las mayores garantías aceras de su salud y ulterior desarrollo físico, habla de un modo cierto descendiendo rápidamente la espantosa mortalidad infantil en España, si su lectura y observancia se ampliasen en términos, hoy desventuradamente incompatibles con la deficiente cultura de nuestro pueblo en general y de las mujeres en particular.

Todo esfuerzo en el sentido de remediar estos males, que afectan á la salud de los niños, ventura suprema en el seno de las familias, merecen los más laudables elogios, y con verdadero entusiasmo se los prodiga al autor del precioso librito, que con un celo incansable prosigue la humanitaria campaña que tanta y tan justa notoriedad le ha conferido, especialmente desde que logró la creación del primer *Consultorio de niños* en Madrid.

He aquí, ahora, el sumario de los asuntos que contiene la obra:

I. Lactancia (materna, mixta, mercenaria y artificial).—II. Lactancia de niños prematuros y débiles.—III. Lactancia de gemelos.—IV. Destete.—V. Dentición.—VI. Régimen alimenticio de los niños de 3, 4 y 5 años.—VII. Régimen higiénico de las nodrizas.—VIII. Nociones generales de higiene (habitación, cama, sueño, limpieza, vestidos, paños, marcial).—IX. Modos de hacer las sopas.—Apendice que contiene historias curiosísimas para que sirvan de ejemplo á las madres.

Forma esta útilísima obra un elegante volumen de 166 páginas, esmeradamente impresas, y se vende en las principales librerías de España, precisamente encañalada, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos—acompañados del importe—á la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 133, bajo, Madrid.

LAS CÁMARAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—16'30.

Senado

A las tres y media declara abierta la sesión el general Azoárraga, ocupando el banco azul los ministros de Estado, Agricultura y Gracia y Justicia.

La Cámara está desierta, y sin ruegos ni preguntas, se entra desde luego en el orden del día.

Continúa el señor Labra su discurso acerca del Convenio con el Vaticano.

Dice que desea conocer el criterio del Gobierno acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pues hasta ahora nada ha dicho el señor Maura sobre ello.

Se ocupa también de la parte del Convenio relativa á la cuestión económica y pide al Gobierno que exponga su pensamiento concreto sobre este asunto.

Pregunta asimismo si las asociaciones que en lo sucesivo se creen gozarán de los mismos privilegios que las que existen en la actualidad.

Se extiende en diversas consideraciones y dice que en el Convenio de 1851 sólo están admitidas tres asociaciones religiosas, y si por cualquier subterfugio presentaran pleito ante el Tribunal de lo Contencioso las otras asociaciones, le perderían seguramente.

Afirma que con el Convenio que se discute los fueros del poder civil quedan á los pies del Vaticano.

(Continúa la sesión.)

Congreso

Con los ministros de Marina é Instrucción pública en el banco del Gobierno y el señor Romero Robledo en el sillón presidencial, se abre la sesión á las tres y media de la tarde.

El ministro de Marina, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas navales durante el año de 1905.

Después, desde su asiento, contesta á varias preguntas que en sesiones anteriores le hizo el señor Soriano.

El señor Morayta pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que el Ayuntamiento de Madrid piensa cometer el delito de regalar á dos arquitectos la cuantiosa suma de 467.000 pesetas, y alude al marqués de Lema.

Este contesta diciendo que es grotesca la pregunta, puesto que se lo ha aludido á él, que no ha tenido más intervención en el asunto, que como Alcalde presidente del Ayuntamiento, encargado de poner el pagueuse en cumplimiento de un acuerdo de la Corporación municipal.

(Sigue la sesión.)

RICARDO.

PARA «EL CANTABRICO»

POR SI CAE ALGO...

Por sus neelas ambiciosas los rusos y los nipones están rompiéndose el alma, y ven la lucha con calma todas las demás naciones; esas que con gravedad y por cualquier nimiedad á otras á veces provocan, y luego después invocan las leyes de humanidad; esas que, sin compasión ven los muertos en montón y los más grandes horrores... ¡y tienen embajadores que no sé para qué son!

Todo les importa un bledo y Rusia y Japón, sin miedo, siguen tercos en la liza... En una calle luchaban dos hombres; se propinaban espantosos puñetazos y las gentes los miraban y se cruzaban de brazos. A aquel grupo me acercé; á un joven me dirigí y de este modo le hablé: —¿Por qué no se avita que esos dos luchan así? —Y el joven me contestó: —No interviengo porque no lo considero oportuno

y porque... espero á que alguno pierda en la lucha el reloj.

¡Si no querrán las naciones mediar en tales cuestiones, busquen en ese belón que á los rusos y nipones se les pierda algo también!

José Rodas.

De la provincia

Por la guardia civil del puesto de Torrelavega han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad correspondiente, siete individuos vecinos de Polanco, Rama y Raquelada, por haber apedreado la casa del vecino de la Requejada don José Fernández, causando algunos desperfectos en las puertas y fachadas, formando además un gran escándalo.

Por hallarlos extrayendo ballots de los árboles del monte de Santa Lucía, propiedad del Estado, han sido denunciados por la guardia civil de Potes 16 vecinos del pueblo de Yomano.

Instrucción pública

El maestro de la escuela de niños de Puente Viego ha dirigido una comuñación á este Gobierno civil, participando que han quedado ya terminadas las obras que en el edificio escuela se mandaron ejecutar por el señor inspector y por la Junta provincial de Instrucción pública, hallándose el edificio en perfecto estado para poder seguir en él dando clases.

Por el Ayuntamiento de Guriezo se ha remitido á este Gobierno civil, la certificación y antecedentes relativos á una solicitud de la Sociedad Gutiérrez y Gutiérrez, sobre la construcción de un puente, en el río Agüera.

Para que sea elevada á la superior aprobación del ministerio de la Gobernación, se ha remitido á este Gobierno civil, por el Ayuntamiento del Astillero, las bases del convenio aprobadas para el arrendamiento de varios terrenos, eslabrado entre la Junta administrativa de Guarnizo y la Compañía minera «Orcunara»

Por la guardia civil del puesto de Selaya han sido denunciados los dueños de 215 reses de ganado vacuno, 190 de lanar y 23 de cabrio, pertenecientes á los pueblos de Bárcena y Saro, que fueron halladas pastando en las mies llamadas de Perejil.

(Colaboración de EL CANTABRICO)

DE UNO A OTRO LADO DE LOS PIRINEOS

Luis Morote nos refiere en el *Heraldo* una encuesta interesante, en la que el insigne republicano Mr. Alfred Naquet pone de manifiesto la actualidad política francesa ante la española.

Digno es de notar, en ese parangón de las dos naciones hermanas, el contraste de sus Parlamentos al interpretar los sentimientos populares de una y otra; ¡fiel reflejo de la razón en aquella República; de la razón, insensato mercado en esta Monarquía!

De Francia, escuchad lo que en boca de Mr. Combes, hijo, pone Naquet, según Morote:

«El hijo del Presidente del Consejo me aseguró que el Gobierno estaba más firme que nunca; que estos ataques contra el valiente, enérgico y digno ministro de la Guerra no son más que las escaramuzas preliminares de la violenta agitación que se va á desarrollar en el país ante el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado. Ese es el pretexto, la causa ocasional, no fundamental, del definitivo asalto que los clericales quieren dar á la República. Si no estuviera André en el Ministerio, y no se hubiera suscitado ese asunto de la depuración del Ejército *au rebours*, buscarían los reaccionarios otro motivo, otra excusa, otra plataforma con que combatir al Gobierno. Prevararon en aquella gran superchería de millón de los Chartreux, y, naturalmente, ahora inventan la patraña de la masonería en el Ejército protegida por André.»

«Pero la República sabrá resistir y vencer á la reacción. Habrá, probablemente, graves *troubles* en el país, agitaciones que tomarán las apariencias de una contrarrevolución; pero todos esos peligros los dominaremos como hemos dominado otros no menos amenazadores. De aquí á enero todo estará vencido; porque, aproximándose la renovación de los poderes de la Cámara elegida en 1902, bajo el Gobierno de Waldeck-Rousseau, el partido del *Ulc*, el formidable partido, no se expondrá á ser derrotado en las urnas, y las inmediatas elecciones darán como resultado una gran mayoría á la política de Mr. Combes.»

De estas palabras, reveladoras de una gran entereza de ánimo y juicio dispuestos para la victoria decisiva, desprendese el progreso intelectual que Francia tiene alcanzado en asunto de tanta trascendencia, como es el problema religioso.

En tanto que, á este otro lado de los Pirineos, son menos aptos ó más ladinos los que pueden y deben quebrar entre las mallas ese azote del único progreso, ese látigo de la Humanidad, que se llama reacción.

Fuera de las mayorías de las Cámaras españolas, de eso que representa en este país la *claque* de todo Gobierno constituido, el pueblo todo pide otras orientaciones.

Mientras allí Syveton abofetea en plena Cámara al ministro de la Guerra, Mr. André, aquí el ministro es el que abofetea al pueblo entero.

Aquel atentado repugna á la razón como cualquier crimen vulgar. La audacia de Mr. André, su condición de jefe del Ejército, y, sobre todo, esa especie de simpatía intelectual, esa admiración y respeto que inspira el que discute y defiende un derecho; cargos con que se van acumulando más y más sobre el nacionalismo francés, sobre la reacción de todas partes, representada en uno de sus diputados.

Acaso dos años de prisión sea el suficiente castigo para el hombre que abofetea á otro; mas no lo considero suficiente para el ciudadano que atropella la personificación de la verdadera patria.

La prueba de que el hecho en sí es criticable lo demuestra el que sólo tres periódicos franceses la defendiendo, ó, por lo menos, no le juzgan lo desfavorablemente que se merece: *Le Soleil*, *La Libre Parole* y *L'Echo de Paris*.

«Los clericales ven ahora—añado Naquet—el peligro de la separación de la Iglesia y el Estado. Suprimida la *gendarmaría sagrada*, no podrá vivir el clero con las *amonas* de los fieles y de los creyentes, y fuera de la Bretaña y de algún otro departamento su situación será trágica, desastrosa. Tal me aseguran hace pocos días un digno sacerdote de gran clarividencia al decirme que las ovejas desertan de la grey, que los templos se ven en breve vacíos y solitarios. Y ese mismo clérigo ilustrado echaba la culpa de esta gran desgracia de la Iglesia á los clericales, antisemitas, nacionalistas y reaccionarios, y, sobre todo, á la Compañía de Jesús y á los *petits frères* asuncionistas.»

Y termina extractando Morote de las últimas palabras del eminente republicano:

«Se limitó á mostrarme con profundo pesar, con honda tristeza, pues él ama sinceramente á nuestra patria, el violento contraste que forman el proyecto de Combes de la separación de la Iglesia y el Estado y el Convenio de Maura con Roma, que pacta la legalización de todas las Ordenes religiosas, de todas, poniendo á los pies de la Santa Sede los derechos intangibles del Estado español...»

Y es verdad; ¡áun hay españoles sin patria!...

Van-Knox.

Madrid 6-xi-04.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castro Urdiales, seguida contra Isidoro Ordóñez Vega porqué en el mes de febrero último se fue á una finca que Giracelo Zaballa tiene en Santillana y se apoderó de varios trozos de madera, tasados en una peseta 50 céntimos.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de hurto y de autor, sin circunstancias, al procesado y para quien tenía pedida la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas las modificó en el sentido de retirar la acusación por no constituir delito los hechos.

También tuvo lugar el presidente del Juzgado de Torrelavega, seguida contra Andrés García Quintana, acusado de que habiendo sido requerido por el Juzgado para que prestara declaración, no compareció, á pasar de haber sido citado dos veces.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de denegación de auxilio, de autor sin circunstancias al procesado, para quien pidió la pena de 400 pesetas de multa y las costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución por no constituir delito los hechos.

José González Álvarez, procesado en el Juzgado de Torrelavega, por lesiones, ha sido condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y costas.

AYUNTAMIENTO

Sesión de presupuestos

Ayer continuó la Corporación municipal la sesión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Martínez y con asistencia de los señores Marañón, Orbeta, Orallo, del Campo, San Miguel, Diaz, Ruiz (don V.), Elizalde, Ruiz Martín, Lanza, Gutiérrez, Corpas, Lecuona.

Representan á la Comisión los señores Horga y Gómez.

Se lee el acta de la anterior y se aprueba. El señor Horga dice que se van disutiendo con mucha lentitud los presupuestos y propone, para que pueda ser tramitado y aprobado antes de 4.º de enero, que sean de tres horas las sesiones.

El señor Elizalde pide que comiencen las sesiones á las cuatro en vez de las cinco.

Intervieno el señor Orbeta y se acuerda que las sesiones sean de tres horas y en votación nominal, por diez votos contra cuatro, se acuerda que aquéllas continúen comenzando á las cinco.

Presupuesto de gastos

Está pendiente, por haber resultado empate en la votación, la enmienda del señor San Miguel proponiendo el aumento de doce guardias municipales.

Se repite la votación nominal y se aprueba la enmienda por ocho votos contra seis. Se acuerda incluir 1.000 pesetas en la Resolución número 13, para alumbrado eléctrico de la Plaza del Este.

Relación número 17: *Libros* 45 con, siguen 65.853-60 pesetas.

En esta relación se aumentan 900 pesetas para un conserje del lavadero de Matadero; 2.500 para barrenderos temporeros en verano y 200 para alumbrado del parque de barrenderos.

El señor Marañón dice, que respecto a este concepto hay un proyecto pendiente de aprobación.

Se acuerda dejar pendiente de discusión esta relación.

Relación número 18: Pasos y Arboledas.—Se consignan 8.190 pesetas. Se aprueba.

Relación número 19: Premios a matadores de animales dañinos.—Se consignan 25 pesetas.

El señor Elizalde pide que se eleve esta cantidad a 100 pesetas.

El señor Horga acepta la proposición. Se somete a votación nominal y resulta empatada por 7 votos contra 7. Como el asunto no es urgente, queda pendiente de nueva votación para la próxima sesión.

Relación número 20: Matadero.—Se consignan 8.699 pesetas.

Se aumentan 250 para alumbrado del Matadero.

El señor San Miguel pide se consignan 2.000 pesetas para la creación de una plaza de vendedor de mercados.

El señor Horga cree suficientes los dos vendedores que tiene el Ayuntamiento para hacer ese servicio y añade que esa proposición debe ser presentada en una sesión ordinaria.

El señor San Miguel propone que se consignan las 2.000 pesetas, sin perjuicio de presentar la proposición en sesión ordinaria y que informe la comisión de policía si es ó no necesario.

El señor Marañón, vocal de la comisión de policía, dice que es necesaria la creación de esa plaza, porque los otros dos vendedores tienen que atender el uno al Matadero y el otro a los pueblos.

El señor Díaz, vocal también de la comisión, dice que no es necesaria la creación de esa plaza, si se hace cumplir con su deber á los vendedores.

El señor Elizalde habla en el mismo sentido.

El señor San Miguel no se extraña de que dos vocales de la comisión de Policía opinen en contrario respecto á este aumento y ruega que el Presidente de la Comisión le diga si es ó no necesaria la creación de una plaza de vendedor.

El señor Marañón insiste en que es necesario un vendedor solo para los mercados.

El señor Gómez dice que el reconocimiento de Mercados puede hacerse compatible con los otros servicios que prestan los dos vendedores que tiene el Ayuntamiento, siempre que estos servicios se organicen.

Rectifican los señores Díaz y Marañón.

El señor Horga dice que en el próximo año no será necesario el vendedor en los pueblos por la nueva forma de tributación de consumos que acordó establecer.

Se somete á votación la enmienda del señor San Miguel y se desecha por 11 votos contra 4.

Se aprueba la relación.

Relación número 21: Cementerios.—Se consignan 9.908'50 pesetas. Se aprueba.

Relación número 22: Aguas.—Se consignan 18.612'18 pesetas, elevándose á 12.142'18 la cantidad para suministro de nuevas fuentes. Se aprueba.

Relación número 23: Personal de Instrucción pública.—Se consignan 20.012'50 pesetas. Se aprueba.

Relación número 24: Material de escuelas.—Se consignan 2.870'87 pesetas.

El señor Orbeta pide que se consigne una cantidad para material de las escuelas de los cuatro pueblos.

El señor Horga no se opone á la consignación, pero dice que no puede saberse la cantidad que es necesaria para esa atención si no se lo dice la comisión de Beneficencia.

El señor Gutiérrez dice que esta Comisión no puede saberlo tampoco si los maestros no se quejan y le envían una relación del material que creen necesario.

Rectifica el señor Orbeta á intervenir en la discusión los señores Gómez, Elizalde y Lanza.

El señor Orbeta dice que se depure si la falta de material en las escuelas es por culpa de los maestros ó del Ayuntamiento, y mientras tanto se suspenda la aprobación de la partida. Rectifican los señores Horga y Gómez.

Se acuerda aprobar la relación, aplazando la discusión de la proposición del señor Orbeta.

Relación número 25: Retribuciones.—Se consignan sólo 1.600 pesetas para retribución de dos maestros y dos maestros.

El señor Gutiérrez pide que conste en esta partida la cantidad acordada para retribución del maestro de las escuelas graduadas señor Vega.

Se acuerda.

de 26.287 pesetas á que asciende hoy en el presupuesto.

El señor Horga dice que por hoy no es posible llevar á cabo ese proyecto.

Rectifica el señor San Miguel.

Se aprueban las proposiciones de los señores Orbeta, Elizalde y Marañón.

El señor Gómez propone que se equipara á los otros maestros, el de la escuela del Este.

Se aprueba esta proposición y el total de la relación.

Relación número 27: Beneficencia.—Socorros domiciliarios.—Se consignan 5.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 28: Auxilios benéficos.—Se consignan 40.991 pesetas.

En esta relación desaparece la cantidad de 2.361 pesetas para renta de la Casa de Socorro y se aumentan 4.000 para mobiliario de la nueva Casa.

El señor Marañón dice que al comenzar á funcionar la nueva Casa de Socorro debe hacerse una nueva organización, y la comisión de Policía, que así opina, cree necesario el aumento de dos plazas de médicos con 1.500 pesetas para las guardias y pide que se consigne en presupuesto desde luego la cantidad de 3.000 pesetas con dicho objeto.

El señor Horga cree que debe suspenderse la discusión de esta partida hasta que el Ayuntamiento apruebe el reglamento de la nueva casa.

El señor Gutiérrez apoya la proposición del señor Marañón y dice que deben consignarse las 3.000 pesetas, sin perjuicio de que luego se discuta el reglamento.

El señor Horga dice que no tiene inconveniente en consignar esa cantidad.

El señor San Miguel propone se consignan 250 pesetas para imprimir Cartillas Higiénicas y distribuir las en las escuelas.

Se aprueban las proposiciones de los señores Marañón y San Miguel y la relación.

Relación número 29: Socorro y conducción de pobres transientes.—Se consignan 3.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 30: Socorro á emigrantes pobres.—Se consignan 50 pesetas. Se aprueba.

Relación número 31: Obras públicas. Entretencimiento de edificios.—Se consignan 3.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 32: Entretencimiento de caminos, paseos y arbolados.—Se consignan 45.453 pesetas. Se aprueba.

Relación número 33: Entretencimiento de fuentes y cañerías.—Se consignan 9.142'50 pesetas.

Se consignan en esta relación 6.500 pesetas para reparación del lavadero de la Vía Cornelia y colocación de una cubierta al lavadero de Gándara, en el Sardinero.

Relación número 34: Entretencimiento de alcantarillas.—Se consignan 80.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 35: Entretencimiento de Matadero.—Se consignan 4.000 pesetas.

El señor San Miguel dice que el Matadero está necesitado de una urgente reparación que, según el arquitecto, importaría 18.000 pesetas.

El señor Díaz hace iguales manifestaciones.

El señor Horga dice que se suspenda la relación de esta partida hasta que diga el arquitecto qué reparaciones son las más precisas y su importe, porque le parecen mucho 18.000 pesetas.

Relación número 36: Aceras y empedrados.—Se consignan 20.000 pesetas.

El señor Horga dice que se han rebajado 10.000 pesetas á esta partida por haberse pasado al capítulo de obras de nueva construcción, para que disponga de ellas la Alcaldía cuando lo crea necesario.

Se aprueba la relación.

Relación número 37: Jornales de obras por administración.—Se consignan 40.000 pesetas.

El señor Lecuona pide que se rebaja á 30.000.

Combaten la proposición el señor Horga y el señor Martínez, que dice que esa cantidad y aun mayor va á ser necesaria para atender á las justas reclamaciones de los obreros, que en demanda de trabajo han de acudir á la Alcaldía por la escasez de trabajo que hay este invierno y la situación tristísima porque atraviesa aquella clase y termina pidiendo se aumente á 60.000 la partida, pues considera éste el momento de atender á cuestión tan preferente como es esta de acudir en auxilio de la clase trabajadora.

El señor Lecuona retira su proposición.

El señor Orbeta cree que deben darse á la Alcaldía toda clase de facilidades para que atienda á la necesidad urgentísima de dar trabajo á los obreros que de él carecen y añade que para esta atención pediría 80.000 pesetas; pero que se conforma con las 60.000 pesetas por el Alcalde.

El señor Martínez dice que no 80.000 sino 120.000 se necesitarían para esa atención, porque tiene noticia de que la situación por que atraviesa la clase obrera, vendrá á agravarse el paro de las obras del dique, pero que conociendo los apuros del presupuesto no ha pedido más que las 60.000 pesetas.

El señor Orbeta mantiene su proposición.

Proponen una fórmula de arreglo los señores Gómez y Horga y después de rectificar el señor Martínez, el señor Orbeta retira su proposición. Se aprueba la relación, consignando 60.000, rebajándose otras partidas del capítulo.

Relación número 38: Material de obras por administración.—Se consignan 8.000 pesetas.

Relación número 39: Reparación de cementerios.—Se consignan 1.000 pesetas.

El señor Orbeta propone se consignan 1.000 pesetas para el arreglo del cementerio civil.

El señor Horga dice que pueden consignarse 1.500 para que se gasten indistintamente.

El señor Marañón pide que no se consigne nada para el arreglo de la Capilla de Ciriego que está en ruina, á ver si así se hace la reparación.

Añade que está esperando á que se caiga y matá á uno para pedir que se lleve al responsable á la cárcel.

El señor Orallo propone se consignan 500 pesetas para construir un depósito de cadáveres en el cementerio civil.

Añade que es acordó por el Ayuntamiento construir un mausoleo en honor de don Augusto G. de Linares, dice se ajuste la suscripción que con este objeto se abrió y con-

signe la cantidad para completar el presupuesto de la obra.

El señor Marañón dice que en el presupuesto actual hay consignadas 11.000 pesetas para construir el depósito y arreglar la carretera del cementerio católico y la capilla del mismo, pero que el señor Arquitecto no ha tenido á bien hacer nada de esto.

El señor Orbeta propone que continúen figurando en el presupuesto las 11.000 pesetas para reparaciones del cementerio católico y civil de Ciriego y San Fernando.

El señor Martínez promete que se harán esas obras antes de terminar el año.

El señor Horga cree inútil después de esa manifestación que se consignan las 11.000 pesetas.

El señor Marañón insiste en que no se hará la obra por que el arquitecto no quiere.

El señor San Miguel ruega al señor Orallo que desista de su proposición relativa al mausoleo del señor Linares, porque él se propone presentar en aquel mismo sentido otra en el capítulo de obras de nuevas construcciones.

Retira su proposición el señor Orallo.

Se vota la proposición del señor Orbeta pidiendo 1.000 pesetas para reparaciones del cementerio Civil, y se desecha por ocho votos contra cinco.

El señor Martínez propone se eleve la partida á 1.500 pesetas para los dos cementerios de Ciriego y el de San Fernando.

Se somete á votación y se aprueba con dos votos en contra.

Y se suspende la sesión hasta esta tarde.

El señor Horga dice que no tiene inconveniente en consignar esa cantidad.

El señor San Miguel propone se consignan 250 pesetas para imprimir Cartillas Higiénicas y distribuir las en las escuelas.

Se aprueban las proposiciones de los señores Marañón y San Miguel y la relación.

Relación número 29: Socorro y conducción de pobres transientes.—Se consignan 3.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 30: Socorro á emigrantes pobres.—Se consignan 50 pesetas. Se aprueba.

Relación número 31: Obras públicas. Entretencimiento de edificios.—Se consignan 3.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 32: Entretencimiento de caminos, paseos y arbolados.—Se consignan 45.453 pesetas. Se aprueba.

Relación número 33: Entretencimiento de fuentes y cañerías.—Se consignan 9.142'50 pesetas.

Se consignan en esta relación 6.500 pesetas para reparación del lavadero de la Vía Cornelia y colocación de una cubierta al lavadero de Gándara, en el Sardinero.

Relación número 34: Entretencimiento de alcantarillas.—Se consignan 80.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 35: Entretencimiento de Matadero.—Se consignan 4.000 pesetas.

El señor San Miguel dice que el Matadero está necesitado de una urgente reparación que, según el arquitecto, importaría 18.000 pesetas.

El señor Díaz hace iguales manifestaciones.

El señor Horga dice que se suspenda la relación de esta partida hasta que diga el arquitecto qué reparaciones son las más precisas y su importe, porque le parecen mucho 18.000 pesetas.

Relación número 36: Aceras y empedrados.—Se consignan 20.000 pesetas.

El señor Horga dice que se han rebajado 10.000 pesetas á esta partida por haberse pasado al capítulo de obras de nueva construcción, para que disponga de ellas la Alcaldía cuando lo crea necesario.

Se aprueba la relación.

Relación número 37: Jornales de obras por administración.—Se consignan 40.000 pesetas.

El señor Lecuona pide que se rebaja á 30.000.

Combaten la proposición el señor Horga y el señor Martínez, que dice que esa cantidad y aun mayor va á ser necesaria para atender á las justas reclamaciones de los obreros, que en demanda de trabajo han de acudir á la Alcaldía por la escasez de trabajo que hay este invierno y la situación tristísima porque atraviesa aquella clase y termina pidiendo se aumente á 60.000 la partida, pues considera éste el momento de atender á cuestión tan preferente como es esta de acudir en auxilio de la clase trabajadora.

El señor Lecuona retira su proposición.

El señor Orbeta cree que deben darse á la Alcaldía toda clase de facilidades para que atienda á la necesidad urgentísima de dar trabajo á los obreros que de él carecen y añade que para esta atención pediría 80.000 pesetas; pero que se conforma con las 60.000 pesetas por el Alcalde.

El señor Martínez dice que no 80.000 sino 120.000 se necesitarían para esa atención, porque tiene noticia de que la situación por que atraviesa la clase obrera, vendrá á agravarse el paro de las obras del dique, pero que conociendo los apuros del presupuesto no ha pedido más que las 60.000 pesetas.

El señor Orbeta mantiene su proposición.

Proponen una fórmula de arreglo los señores Gómez y Horga y después de rectificar el señor Martínez, el señor Orbeta retira su proposición. Se aprueba la relación, consignando 60.000, rebajándose otras partidas del capítulo.

Relación número 38: Material de obras por administración.—Se consignan 8.000 pesetas.

Relación número 39: Reparación de cementerios.—Se consignan 1.000 pesetas.

El señor Orbeta propone se consignan 1.000 pesetas para el arreglo del cementerio civil.

El señor Horga dice que pueden consignarse 1.500 para que se gasten indistintamente.

El señor Marañón pide que no se consigne nada para el arreglo de la Capilla de Ciriego que está en ruina, á ver si así se hace la reparación.

Añade que está esperando á que se caiga y matá á uno para pedir que se lleve al responsable á la cárcel.

El señor Orallo propone se consignan 500 pesetas para construir un depósito de cadáveres en el cementerio civil.

Añade que es acordó por el Ayuntamiento construir un mausoleo en honor de don Augusto G. de Linares, dice se ajuste la suscripción que con este objeto se abrió y con-

signe la cantidad para completar el presupuesto de la obra.

El señor Marañón dice que en el presupuesto actual hay consignadas 11.000 pesetas para construir el depósito y arreglar la carretera del cementerio católico y la capilla del mismo, pero que el señor Arquitecto no ha tenido á bien hacer nada de esto.

El señor Orbeta propone que continúen figurando en el presupuesto las 11.000 pesetas para reparaciones del cementerio católico y civil de Ciriego y San Fernando.

El señor Martínez promete que se harán esas obras antes de terminar el año.

El señor Horga cree inútil después de esa manifestación que se consignan las 11.000 pesetas.

El señor Marañón insiste en que no se hará la obra por que el arquitecto no quiere.

El señor San Miguel ruega al señor Orallo que desista de su proposición relativa al mausoleo del señor Linares, porque él se propone presentar en aquel mismo sentido otra en el capítulo de obras de nuevas construcciones.

Retira su proposición el señor Orallo.

Se vota la proposición del señor Orbeta pidiendo 1.000 pesetas para reparaciones del cementerio Civil, y se desecha por ocho votos contra cinco.

El señor Martínez propone se eleve la partida á 1.500 pesetas para los dos cementerios de Ciriego y el de San Fernando.

Se somete á votación y se aprueba con dos votos en contra.

Y se suspende la sesión hasta esta tarde.

El señor Horga dice que no tiene inconveniente en consignar esa cantidad.

El señor San Miguel propone se consignan 250 pesetas para imprimir Cartillas Higiénicas y distribuir las en las escuelas.

Se aprueban las proposiciones de los señores Marañón y San Miguel y la relación.

El señor Horga dice que se suspenda la relación de esta partida hasta que diga el arquitecto qué reparaciones son las más precisas y su importe, porque le parecen mucho 18.000 pesetas.

Relación número 36: Aceras y empedrados.—Se consignan 20.000 pesetas.

El señor Horga dice que se han rebajado 10.000 pesetas á esta partida por haberse pasado al capítulo de obras de nueva construcción, para que disponga de ellas la Alcaldía cuando lo crea necesario.

Se aprueba la relación.

Relación número 37: Jornales de obras por administración.—Se consignan 40.000 pesetas.

El señor Lecuona pide que se rebaja á 30.000.

Combaten la proposición el señor Horga y el señor Martínez, que dice que esa cantidad y aun mayor va á ser necesaria para atender á las justas reclamaciones de los obreros, que en demanda de trabajo han de acudir á la Alcaldía por la escasez de trabajo que hay este invierno y la situación tristísima porque atraviesa aquella clase y termina pidiendo se aumente á 60.000 la partida, pues considera éste el momento de atender á cuestión tan preferente como es esta de acudir en auxilio de la clase trabajadora.

El señor Lecuona retira su proposición.

El señor Orbeta cree que deben darse á la Alcaldía toda clase de facilidades para que atienda á la necesidad urgentísima de dar trabajo á los obreros que de él carecen y añade que para esta atención pediría 80.000 pesetas; pero que se conforma con las 60.000 pesetas por el Alcalde.

El señor Martínez dice que no 80.000 sino 120.000 se necesitarían para esa atención, porque tiene noticia de que la situación por que atraviesa la clase obrera, vendrá á agravarse el paro de las obras del dique, pero que conociendo los apuros del presupuesto no ha pedido más que las 60.000 pesetas.

El señor Orbeta mantiene su proposición.

Proponen una fórmula de arreglo los señores Gómez y Horga y después de rectificar el señor Martínez, el señor Orbeta retira su proposición. Se aprueba la relación, consignando 60.000, rebajándose otras partidas del capítulo.

Relación número 38: Material de obras por administración.—Se consignan 8.000 pesetas.

Relación número 39: Reparación de cementerios.—Se consignan 1.000 pesetas.

El señor Orbeta propone se consignan 1.000 pesetas para el arreglo del cementerio civil.

El señor Horga dice que pueden consignarse 1.500 para que se gasten indistintamente.

El señor Marañón pide que no se consigne nada para el arreglo de la Capilla de Ciriego que está en ruina, á ver si así se hace la reparación.

Añade que está esperando á que se caiga y matá á uno para pedir que se lleve al responsable á la cárcel.

El señor Orallo propone se consignan 500 pesetas para construir un depósito de cadáveres en el cementerio civil.

Añade que es acordó por el Ayuntamiento construir un mausoleo en honor de don Augusto G. de Linares, dice se ajuste la suscripción que con este objeto se abrió y con-

signe la cantidad para completar el presupuesto de la obra.

El señor Marañón dice que en el presupuesto actual hay consignadas 11.000 pesetas para construir el depósito y arreglar la carretera del cementerio católico y la capilla del mismo, pero que el señor Arquitecto no ha tenido á bien hacer nada de esto.

El señor Orbeta propone que continúen figurando en el presupuesto las 11.000 pesetas para reparaciones del cementerio católico y civil de Ciriego y San Fernando.

El señor Martínez promete que se harán esas obras antes de terminar el año.

El señor Horga cree inútil después de esa manifestación que se consignan las 11.000 pesetas.

El señor Marañón insiste en que no se hará la obra por que el arquitecto no quiere.

El señor San Miguel ruega al señor Orallo que desista de su proposición relativa al mausoleo del señor Linares, porque él se propone presentar en aquel mismo sentido otra en el capítulo de obras de nuevas construcciones.

Retira su proposición el señor Orallo.

Se vota la proposición del señor Orbeta pidiendo 1.000 pesetas para reparaciones del cementerio Civil, y se desecha por ocho votos contra cinco.

El señor Martínez propone se eleve la partida á 1.500 pesetas para los dos cementerios de Ciriego y el de San Fernando.

Se somete á votación y se aprueba con dos votos en contra.

Y se suspende la sesión hasta esta tarde.

El señor Horga dice que no tiene inconveniente en consignar esa cantidad.

El señor San Miguel propone se consignan 250 pesetas para imprimir Cartillas Higiénicas y distribuir las en las escuelas.

Se aprueban las proposiciones de los señores Marañón y San Miguel y la relación.

El señor Horga dice que se suspenda la relación de esta partida hasta que diga el arquitecto qué reparaciones son las más precisas y su importe, porque le parecen mucho 18.000 pesetas.

Relación número 36: Aceras y empedrados.—Se consignan 20.000 pesetas.

El señor Horga dice que se han rebajado 10.000 pesetas á esta partida por haberse pasado al capítulo de obras de nueva construcción, para que disponga de ellas la Alcaldía cuando lo crea necesario.

Se aprueba la relación.

Relación número 37: Jornales de obras por administración.—Se consignan 40.000 pesetas.

El señor Lecuona pide que se rebaja á 30.000.

Combaten la proposición el señor Horga y el señor Martínez, que dice que esa cantidad y aun mayor va á ser necesaria para atender á las justas reclamaciones de los obreros, que en demanda de trabajo han de acudir á la Alcaldía por la escasez de trabajo que hay este invierno y la situación tristísima porque atraviesa aquella clase y termina pidiendo se aumente á 60.000 la partida, pues considera éste el momento de atender á cuestión tan preferente como es esta de acudir en auxilio de la clase trabajadora.

El señor Lecuona retira su proposición.

El señor Orbeta cree que deben darse á la Alcaldía toda clase de facilidades para que atienda á la necesidad urgentísima de dar trabajo á los obreros que de él carecen y añade que para esta atención pediría 80.000 pesetas; pero que se conforma con las 60.000 pesetas por el Alcalde.

El señor Martínez dice que no 80.000 sino 120.000 se necesitarían para esa atención, porque tiene noticia de que la situación por que atraviesa la clase obrera, vendrá á agravarse el paro de las obras del dique, pero que conociendo los apuros del presupuesto no ha pedido más que las 60.000 pesetas.

El señor Orbeta mantiene su proposición.

Proponen una fórmula de arreglo los señores Gómez y Horga y después de rectificar el señor Martínez, el señor Orbeta retira su proposición. Se aprueba la relación, consignando 60.000, rebajándose otras partidas del capítulo.

Relación número 38: Material de obras por administración.—Se consignan 8.000 pesetas.

Relación número 39

Asimismo se hace saber a los señores miembros del partido de Santander que...

Premios La Junta Directiva de la Asociación de Enseñanza Laica...

CARIDAD Una infeliz mujer, enferma y con una niña de pecho...

En el pueblo de Levesnes, de esta provincia, ha fallecido el día 5 del corriente...

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Mercaderías...

Telegramas detenidos De Gijón.—Eugenio Mantecona.

214 buques entraron y salieron de este puerto durante el pasado mes de octubre...

Morosa de hoy Planavies: 5:21 mañana y 5:42 tarde.

Hablando de los motivos de su detención Gerardo Galié, que se halla en la cárcel...

Las graves manifestaciones que en ella aparecen, debe hacerlas al Juzgado de instrucción para que las actúe y depure.

Velada anarquista La que tenían proyectada los anarquistas de esta localidad...

Movimiento marítimo DIA 10 Buques entrados

Buques salidos Camargo, para Glasgow, con mineral.

Mateadero ROMANEO DE AYER Reas mayores, 26; menores, 14; kilos, 5.043.

Observaciones meteorológicas DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Alta barométrica A las ocho de la mañana, 772; a las doce, 771,5; a las seis de la tarde, 771.

Termómetro A las ocho de la mañana, 15; a las doce, 17,9; a las seis de la tarde, 16.

Tendencia del barómetro, bajar.

Todos los médicos formulan el Pectoral Cardin como el único medicamento que consigue curar en poco tiempo la tos, asma, bronquitis...

El médico especialista director facultativo del Gabinete mecanográfico de Madrid...

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta...

Operaciones desahucadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses...

Si no quiere usted estar calvo, use el Céfalo de Oriens Lilo.

Restaurant EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Palacio del Sr. García Macho, teléfono 200

Colina francesa y española Servicio a la carta

Plato del día: Vaca a la moda.



Table with columns: MADRID, Dia 10, Dia 9. Lists market prices for various goods like interior, exterior, and flour.

Table with columns: BARCELONA, Dia 10, Dia 9. Lists market prices for various goods like interior, exterior, and flour.

Table with columns: BILBAO, Dia 10. Lists market prices for various goods like interior, exterior, and flour.

Table with columns: COTIZACIÓN. Lists exchange rates for various locations like London, Paris, and Madrid.

FRIVOLIDADES CHARADA SOLUCIONES A LAS ANTERIORES. A la Charada.—CA FE-TE RA. Al jeroglífico comprimido.—PALABRAS Y PLUMAS EL TIEMPO LAS LLEVA.

CHARADA EN ACCIÓN. Juro a fe de tercia doble que la tres una que Juana tiene en la prima segunda no es, no, segunda doblada.

PUBLICACIONES 'Mercurio'. Con variado e interesante texto, ilustrado con profusión de grabados...

YA LLEGARON los legítimos burros de Gijón y Alicante a la Confección de Lanas, Saco, 25



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Sigue el Senado

Signe el señor Labra diciendo que no se defiende el Convenio porque sea bueno, sino porque es el resultado ineludible de los compromisos...

Se felicita del curso del debate. Le contesta el señor Sánchez Toca defendiendo el Convenio...

Este dice que el señor Sánchez Toca es el protector tutelar del Obispo. Hace una pregunta respecto a la situación legal de las asociaciones futuras...

Declara que existe unidad de pensamiento en los liberales. Dice que el Convenio destruye la evolución progresiva de los Concordatos españoles...

El ministro de la Gobernación, contestando al señor Morayta, declara que es preciso esperar la tramitación del asunto.

El concejal señor Ruiz defiende el acuerdo del Ayuntamiento. Rectifican todos y el señor Ruiz dice: Ese medio millón no está incluido en ninguna partida del presupuesto municipal ni en los millones en concepto de capitalidad...

El señor Romero Robledo: Aquí no hay ninguna víctima. El señor Anglés: Los obreros son las víctimas. Contesta el ministro de la Gobernación prometiendo enterarse.

El conde de Romanones dice que el actual ministro de Hacienda fue el mayor enemigo del proyecto del señor Villaverde. El ministro de Hacienda: No es cierto. Sigue el conde de Romanones examinando detalladamente el problema.

de de Romanones por su discurso y dice que lo contestará cuando resume el debate.

El señor Cervantes, de la Comisión, contesta al conde de Romanones, mostrándose conforme con sus apreciaciones, y se suspende el debate.

Se aprueba la ley de caza. Se aprueba también el acta de Algeciras, proclamándose diputado al señor Carranza y se levanta la sesión.

El saneamiento de la moneda La minoría republicana había acordado esta noche presentar mañana una proposición incidental diciendo que en vista de la gravedad del problema de los cambios y la urgencia de que el Parlamento adopte medidas para resolverlo...

Iban a firmar esta proposición, con los republicanos, los demócratas, pero en una reunión celebrada en el Congreso por ambas minorías, acordaron que, en lugar de la proposición, el señor Alvarado pida que declare el Gobierno si está dispuesto a votar el artículo primero del proyecto del señor Villaverde sin declarar cuestión de Gabinete...

Si la respuesta del Gobierno les satisficiera, acaso entonces se presentaría la anterior proposición. El señor Villaverde se mostraba esta noche más satisfecho, porque el proyecto se discute sin entorpecimiento hasta ahora, aunque no abriga grandes ilusiones de que se apruebe.

Los amigos suyos querían que el señor Villaverde retirase el proyecto y todos ellos absteniéndose de concurrir al Congreso mientras el señor Maura ocupase el banco azul, pero el señor Villaverde se opone a esta resolución.

El señor Junoy sostendrá en la comisión que ha de entender en el proyecto relativo a la forma en que han de presentarse los suplicatorios, que a los diputados paisanos no se les someta en ningún caso al Consejo Supremo de Guerra y que se les deje en libertad de optar por el Jurado ó por el Tribunal Supremo en todo género de delitos.

El proyecto de fuerzas navales para 1905 expone la situación de cada buque. Señala para las dotaciones de los buques, puertos y arsenales de las provincias marítimas 6.377 individuos de marinería y 1.674 de tropa.

La comisión de la ley de suplicatorios se compondrá del señor García Aliz, presidente, y los señores Silió, Espada, Amat, Suárez Inclán, Puigcerver y Nougoués.

Ha sido firmado el decreto convocando a elección parcial de un senador por Navarra, que se verificará el 4 de diciembre. Las secciones del Congreso elegirán mañana las comisiones que han de entender en los proyectos de huelgas, pensiones a viudas y huérfanos de médicos fallecidos á causa de epidemias.

Duelo interrumpido Dicon de París que á las ocho de la mañana, en el momento en que se iba a celebrar el duelo entre el capitán Gail y Syveton, fue detenido éste cerca de Suresnes.

Después de prestar declaración fue dejado en libertad provisional. Los padrinos protestarán por la detención, pues se dice que Mr. Combes ofreció no detenerlo hasta después del duelo.

Andrés El ministro de la Guerra francés, Mr. Andrés, sigue en guerra estada.

¿Un loco? Dicon de Tortosa que en Afara, un sujeto entró en la casa del cura, á quien insultó y amenazó de muerte. Expulsado de la casa, apedregó la puerta y las ventanas. Después se dirigió á la iglesia con objeto de impedir la entrada de los fieles. La benemérita le persigue.

Un incendio De Valladolid comunican que un gran incendio ha destruido la iglesia y parte de la casa rectoral de Villamarcid. Las pérdidas se elevan á 30.000 pesetas.

Los panaderos En el teatro de Variedades se ha celebrado un mitin de los obreros panaderos de Madrid. Asistió numerosa concurrencia y la reunión fue accidentada y borrascosa, menudeando los gritos, increpaciones ó insultos entre los partidarios y los contrarios á la huelga general.

De la guerra Un despacho de Tokio dice que circula el rumor de que el general Stoessel ha pedido un armisticio, ignorándose el motivo. Los días 5 y 6 se dieron dos ataques á la formidable posición de Itshan, en Port-Arthur, siendo rechazados. Una granada japonesa cayó el día 6, demoliendo un puesto donde se habían empleado unas minas, haciéndolas estallar antes de tiempo y ocasionando á los mismos rusos unas 700 bajas.

De San Petersburgo anuncian que una banda de chinos asesinó á un misionero francés en Koupeze. También dicen de San Petersburgo que el coronel ruso Bognadoff cayó en una emboscada que le tendieron los kunguses en la frontera de Mongolia, siendo muerto con la mayoría de sus soldados.

Telegrafían de París que se reunieron nuevamente los padrinos de Gail y Syveton, suponiéndose que el duelo se verificará mañana á pistola. Dicese que el general Andrés ha castigado á Gail á una quincena de arresto y que si se batiera se le formaría Consejo de guerra.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca la PASTILLA MORILLÓ es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarras, asma, bronquitis, etc.

Un carruaje muy comodo Por no necesitar su dueño, se vende en precio arreglado un coche con cristales que se ponen y se quitan, y un trazo bonito de caballos con todos los arreos. En la calle del Marfil, número 13, informarán.

En la villa de San Juan se vende un hotel situado en la calle de Rentería Reyes, y para tratar de su ajuste pueden dirigirse á don Agustín Casado, Muro del 7, número 21, Logroño.

Especialidades farmacéuticas Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras, recibidas directamente de los autores, los productos químicos para la farmacia y la industria, etc.

Banco vitalicio de España COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DOMINIO: ANCHA, 64-BARCELONA GARANTIAS Capital social..... Pesetas 15.000.000 Reservas..... » 17.638.800

La Económica Granos de muelles de Harinas Diteya. Ventas al por mayor. Productos de muelles de Harinas Diteya. Productos de muelles de Harinas Diteya.

M. Díez Solórzano BLANCA, 40 Jarabe de yema de abeto. Balsamo de Tolu. Usanse en todas las enfermedades de las vías respiratorias y contra toda clase de tos, incluso la tos ferina.

Tos, Bronquitis, Coqueluche De todos los medicamentos conocidos y anunciados hasta el día, ninguno ha tenido tan grandioso éxito como el Bromoquina Ayala á base de benzoato de barina y Salicil, medicamento modernísimo introducido recientemente en la terapéutica y adoptado por los más eminentes médicos de España y del extranjero.

El Cuartelillo y Villa de Sances Cubiertos desde 2 pesetas en adelante Servicio á la carta. Comidas de encargo. Recientemente se han hecho cargo de sus cocinas dos acreditados maestros de primera. Plato del día: Lomo de cerdo con pimientos salteados.

Cantabria Revista quincenal de Agricultura, ganadería, industria, Artes y Letras montañosas DIRECTOR: B. RODRIGUEZ PARETS Se ha puesto á la venta el número 23 correspondiente al 8 del corriente noviembre, que contiene el siguiente sumario: Las asociaciones provinciales de ganaderos.—La fiebre puerperal en las vacas.—El carbunco sintomático por H.—Paisajes montañosos: La Peña de Carranchoja, por B. Rodríguez Parets.—Seguía.—Do industrias, por F. M.—Antología montañosas: Er la isla de Pinos. Europa y América, por Fernando Velarde.—Revista mercantil: El truts alcohólico. Valores públicos, etc.—Sección de noticias.—Anuncios. Grabados: La Peña de Carranchoja. Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO ó 25 ejemplar y en la Librería General del Correo.—Suscripción anual, 6 pesetas.

LA GRAN BRETANA Grandes almacenes de camas, muebles y aplicor DE VIDA E HIJOS DE MANUEL MATA Compañía, 22. Teléfono 322 Especialidad en juegos de alobos comedores, salas, gabinetes, despacho, etc. Gran surtido en sillería y cortinas de variedad de modelos. Ventas al contado y á plazos, sin sueldo.

Monte de Piedad Hoy, á las tres de la tarde, se procederá á subastar las alhajas en el local de este benéfico establecimiento. LA EQUITATIVA GAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑIA Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Silleros modernos y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balcones. Buques para pisos y artesanos. Ventas al contado y á plazos. Plaza de la Aduana, 1

Avicultura Colección de artículos de don Rosendo de Acuña, publicados en EL CANTÁBRICO y premiados con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid. Precio: 75 céntimos DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN TIPOGRAFIA DE 'EL CANTÁBRICO'

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Timestre, fuera de la capital, extranjero), ANUNCIOS (1.ª plana, 2.ª id., etc.), ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (1.ª plana, 2.ª id., etc.), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid.-Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 10:45.

Entrega de apartados y lista, de 9 a 14 y de 15:30 a 18.
Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12:30.

FERROCARRIL BILBAO
Salidas de Santander.-Para Bilbao, a las 7:05, 10:15 y 17:15.
Para Marrón, a las 17:40.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7, 10 y 17:30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.

Salidas de Cabezón: las 7:40, 14:00, (correo), 14:55 y 17:35, para llegar a Santander a las 9:30, 15:35, 16:30 (correo), y 19:30.

SITUACION DE LOS DUQUES DE ESTA MATR
Compañía Santandereña
Peña Angustina.-En viaje a Rotterdam.

Compagnie Générale Transatlantique
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES
El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE

EL CANTÁBRICO
Carteles, Memorandums, Membrotes, Estados, Esqueles de defunción, Participaciones de enlace
TARJETAS, FACTURAS, CARTAS, SOBRES

VAQUINA RECIENTE
Tubos con vascoinstal para dos ó tres inyecciones, pesetas 2.50
Farmacia de M. DIEZ SOLORZANO
BLANCA, 40 y CONCORDIA, 7 DUPLICADO.-SANTANDER

MINA DE CALAMINA
Con muy buenas manifestaciones, en gran extensión y próxima al ferrocarril Cantábrico y puertos de La Requejada y Santander, se vende una arrenda, concediendo tiempo suficiente para hacer calizas ó pozos de investigación.
PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chanclas venéreas y sífilis.
Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros

VINO NOURRY
A la vez Depurativa y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Baccala.

No más hernias (quebraduras) ni deformidades de huesos
El Director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8 duplicado, recibirá en Santander los días 14 y 15 de noviembre en el Hotel Europa, y en Reinosa los días 16 y 17 en la fonda La Universal, de diez a seis.

Papas para sembrar
Se venden en la Cuesla del Hospital, número 8.

El Día
Sociedad Anónima de Seguros OARTEGENA
Seguros contra incendios.-Seguros marítimos.-Seguros de aforos
Capital social: 10.000.000 de pesetas

FOREIGN PRESS OFFICE
Corporación científica, literaria y artística
Corresponsales en todos los países del mundo
FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc.

Ostras frescas
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.
PROFESOR DE FRANCÉS
Autor de Gramática, enseña bien en un curso de 3 meses. Razón: Puento, 1, paragüeria.

HERNIAS (quebraduras)
Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz
Consulta médica especial en Santander
PARA TRATAMIENTO Y CURACION DE ESTAS ENFERMEDADES
Solamente estará los días 15 y 16 del actual en el Hotel Europa

Agencia Internacional de Anuncios
Haasenstein y Vogler
Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero.

Sociedad Española de Droguería General
(ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA)
PLAZA DE LAS ESCUELAS.-Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER
Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, capilería, pintura de todas clases, etc., etc.

Sordos
en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestias con el Sordito Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta boticas. Consulta gratis por carta al doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º Madrid
Profesora de solfeo y piano
Da lecciones a domicilio y en su casa. Calle de Burgos, 36, principal.

En el pueblo de Elechas
se vende una casa quinta, con tierras y casa de labor, huerta y jardín junto a la carretera.
Anuncio
Se darán de licencias nodrizas Cervantes, 7, escritorio.
Hallazgo
de un perro de raza. Quien se ocupó de su dueño puede pasar a recogerlo a la calle de Cuesta, 5, 1.º
Un viaje al Transvaal durante la guerra
por el doctor don Vicente Vera
Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas fotografías.

Papel viejo
Se vende en la Administración de este periódico